

Informe de Auditoría

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado Mistral Flexible, Fondo de Inversión)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Tressis Gestión S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Mistral Flexible, Fondo de Inversión)

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión (anteriormente denominado Mistral Flexible, Fondo de Inversión), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Con fecha 26 de marzo de 2012 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2011 en el que expresaron una opinión favorable.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

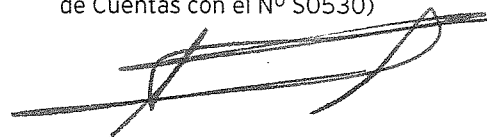
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

15 de abril de 2013

Año 2013 Nº 01/13/05879
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

**Cuentas Anuales del ejercicio 2012 de
MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN**

(anteriormente denominado Mistral Flexible, F.I.)

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Informe de Gestión 2012
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2012	2011			2012	2011
ACTIVO CORRIENTE							
Deudores	4	8.826.204,76	8.992.140,87	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	7	8.804.371,56	8.974.021,67
Cartera de inversiones financieras	5	9.986,64	8.064,15	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas		8.804.371,56	8.974.021,67
Cartera interior		8.745.415,24	8.448.110,20	Participes		8.169.628,98	9.783.223,14
Valores representativos de deuda		613.485,56	170.601,60	Reservas		124.697,13	124.697,13
Instrumentos de patrimonio		425.000,00	-	Resultados de ejercicios anteriores		(132.906,22)	(132.906,22)
Instituciones de Inversión Colectiva		8.335,76	-	Resultado del ejercicio		642.951,97	(800.992,38)
Depósitos en entidades de crédito		180.149,80	170.601,60	Otro patrimonio atribuido		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Cartera exterior		8.131.929,68	8.277.508,57	Deudas a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos por impuesto		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	PASIVO CORRIENTE		21.833,20	18.119,20
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		8.131.929,68	8.277.508,57	Deudas a corto plazo	8	21.833,20	14.288,45
Derivados		-	-	Acreedores		-	-
Otros		-	-	Derivados		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	0,03	Periodificaciones		-	3.830,75
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-			-	-
Periodificaciones		-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		8.826.204,76	8.992.140,87
Tesorería	6	70.802,88	535.966,52				
TOTAL ACTIVO		8.826.204,76	8.992.140,87				
Cuentas de orden							
Cuentas de compromiso		-	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-				
Otras cuentas de orden	9	1.456.048,01	655.055,63				
Valores cedidos en préstamo		-	-				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		1.456.048,01	655.055,63				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.456.048,01	655.055,63				

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	Nota	Euros	
		2012	2011
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		12.458,54	30.248,78
Otros gastos de explotación	10	(145.960,10)	(196.724,07)
Comisión de gestión		(142.712,55)	(171.061,79)
Comisión depositario		(14.171,22)	(21.383,42)
Otros		10.923,67	(4.278,86)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(133.501,56)	(166.475,29)
Ingresos financieros		1.082,84	9.993,24
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		337.923,50	(1.016.256,55)
Por operaciones de la cartera interior		(57.116,49)	(30.398,40)
Por operaciones de la cartera exterior		395.039,99	(985.858,18)
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	0,03
Diferencias de cambio		920,34	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		436.526,85	371.746,22
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(19,99)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior		436.546,84	371.746,22
Resultados por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		776.453,53	(634.517,09)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		642.951,97	(800.992,38)
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		642.951,97	(800.992,38)

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A	Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	642.951,97	(800.992,38)
B	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
	Por valoración de activos y pasivos	-	-
	Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		642.951,97	(800.992,38)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Participes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	10.753.811,96	124.697,13	(132.906,22)	675.306,77	11.420.909,64
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	(800.992,38)	(800.992,38)
II. Operaciones con participes					
1.(+) Suscripciones	3.410.661,51	-	-	-	3.410.661,51
2.(-) Reembolsos	(5.056.557,10)	-	-	-	(5.056.557,10)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	675.306,77	-	-	(675.306,77)	-
B. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	9.783.223,14	124.697,13	(132.906,22)	(800.992,38)	8.974.021,67
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto	-	-	-	642.951,97	642.951,97
II. Operaciones con participes					
1.(+) Suscripciones	955.389,23	-	-	-	955.389,23
2.(-) Reembolsos	(1.767.991,31)	-	-	-	(1.767.991,31)
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	(800.992,38)	-	-	800.992,38	-
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	8.169.628,68	124.697,13	(132.906,22)	642.951,97	8.804.371,56

MISTRAL CARTRA EQUILIBRADA, F.I. (anteriormente denominado Mistral Flexible, F.I.)

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 28 de agosto de 2006, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en Núñez de Balboa, 120, de Madrid. El 20 de julio de 2012, ha quedado inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de denominación del Fondo Mistral Flexible, Fondo de Inversión por la actual Mistral Cartera Equilibrada, Fondo de Inversión.

El Fondo está inscrito con el número 3.552 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 14 de septiembre de 2006.

El Fondo tiene por objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La normativa reguladora básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de Octubre, en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en la Orden Ministerial 596/2008 de 5 de marzo, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio es la norma básica que regula las Instituciones de Inversión Colectiva y derogó el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, que previamente regulaba estas Instituciones.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de participes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Tressis Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Figura inscrita con el número 223 en el Registro especial de sociedades de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Madrid, Núñez de Balboa, 120.

Hasta el 20 de julio de 2012 la gestión y administración estaba encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad Gestora ha delegado las funciones de administración, servicios contables, valoración y determinación del valor liquidativo y control del cumplimiento de la normativa financiera aplicable en RBC Investor Services Activos España, S.A.U.

La Entidad Depositaria del Fondo es RBC Investor Services España, S.A. (anteriormente denominada RBC Dexia Investor Services España, S.A, inscrita con el número 68 en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y domiciliada en Madrid, Fernando El Santo, 20. Como Entidad Depositaria, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase, excepto las indicadas en la Nota 5.

Hasta el 20 de julio de 2012 los valores se encontraban depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los cambios en su patrimonio neto.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por dicho Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

2.2. Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2011 en el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las cifras relativas al ejercicio 2011 contenidas en estas Cuentas Anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, con dos decimales.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales, se han utilizado estimaciones con el fin de determinar el valor razonable de determinados activos financieros.

Las estimaciones realizadas se basan en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios.

En ese caso, los efectos de los cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos posteriores.

3. CRITERIOS GENERALES DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Cartera de inversiones financieras – instrumentos no derivados

La totalidad de los activos financieros que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo se ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

Estos activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, excluidos, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el momento de la compra, que se registran de forma independiente. El valor razonable inicial es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción que equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

La valoración posterior de estos activos se realiza en todo momento a su valor razonable. El valor razonable se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio
 - Cotizados: precio oficial de cierre del día o, en su defecto, del día hábil inmediato anterior.
- Valores representativos de deuda

Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

La Sociedad Gestora considera un mercado como no activo, cuando el volumen negociado y el número de operaciones no superan un umbral mínimo y por tanto debe considerarse no representativo.

En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se corresponde con el precio que iguala la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada.

- Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva: el último valor liquidativo publicado o comunicado por la Sociedad Gestora de la Institución.

Las diferencias, positivas o negativas, que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones de la cartera" (interior o exterior), utilizando como contrapartida la cuenta "Cartera de inversiones financieras" (interior o exterior) del Balance de Situación. Cuando se produce la baja del activo financiero, el resultado se registra en "Resultados por operaciones de la cartera" (interior o exterior) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2. Cartera de inversiones financieras – instrumentos derivados

Las operaciones con instrumentos derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos instrumentos, se registran diariamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del Balance de Situación, según corresponda.

El valor razonable de estos instrumentos se determina diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Derivados negociados en mercados organizados: cambio oficial de cierre del día de la valoración o del último día hábil.
2. Derivados no negociados en mercados organizados: el obtenido por la aplicación de metodologías de valoración generalmente aceptadas por el mercado.

• Futuros financieros

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido registrándose en la partida "Deudores" del activo del Balance de Situación adjunto.

- **Opciones y warrants**

Las primas por opciones y warrants se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según se trate de opciones y warrants comprados u opciones vendidas.

En caso de opciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido. Se excluyen de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- **Compra-venta a plazo de valores representativos de deuda**

Diariamente el Fondo refleja en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias las diferencias existentes entre el valor razonable y el importe comprometido de las operaciones.

3.3. Moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Estas transacciones se contabilizan a efectos internos doblemente, por una parte en la divisa en que estén denominados y por otra en los registros contables convertidos a euros, de acuerdo al tipo de cambio de contado de cierre del mercado de referencia a la fecha de reconocimiento de la transacción, o en su defecto del último día hábil anterior a dicha fecha.

Las diferencias a que dan lugar las oscilaciones diarias de cotización de las divisas se tratan de la forma siguiente:

- Si proceden de partidas que forman parte de la cartera de inversiones financieras, se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración descritas en las Notas 3.1 y 3.2 anteriores.
- Si proceden de la tesorería o de débitos y créditos monetarios, se reconocen en su totalidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del período en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

3.4. Patrimonio atribuido a partícipes

Este epígrafe del Balance de Situación refleja el valor de las participaciones del Fondo.

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se registran por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, a “Partícipes” del epígrafe “Fondos reembolsables atribuidos a partícipes”.

A estos efectos, el valor liquidativo de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

3.5. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto los derivados financieros que se consideran “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias”.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles).

La valoración posterior de los débitos y partidas a pagar se realiza a su coste amortizado y el resto de pasivos financieros a su valor razonable, determinado este valor conforme a los criterios descritos en la Nota 3.2 anterior. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar por su valor nominal.

3.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal o base imponible del mencionado impuesto y minorado, en su caso, por las bases imponibles negativas registradas contablemente en cuentas de orden y susceptibles de ser compensadas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio se pueden compensar fiscalmente con los beneficios de los dieciocho ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. No obstante, este efecto fiscal, en caso de existir, únicamente se reconoce contablemente mediante la compensación del gasto por impuesto cuando se generan resultados positivos. Mientras no se generen resultados positivos, las pérdidas fiscales pendientes de compensar se presentan en cuentas de orden.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto de Sociedades es del 1%.

A efectos de cálculo del valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión del gasto por Impuesto de Sociedades.

3.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzca el cobro o el pago de los mismos. En particular:

- Los ingresos por intereses de la cartera de inversiones financieras se reconocen utilizando el tipo de interés efectivo de las operaciones.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha en que se adquiere el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

A efectos de cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos y la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras se realiza con la misma frecuencia que dicho cálculo.

3.8. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes y operaciones vinculadas las definidas como tales en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla dicha ley.

La Sociedad Gestora del Fondo dispone de un Reglamento Interno de Conducta, donde se recogen las normas de actuación relacionadas con transacciones entre partes vinculadas.

4. DEUDORES

El saldo que muestra dicho epígrafe en el Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición (en euros):

	Euros	
	2012	2011
Administraciones Públicas (Nota 9)	3.986,64	2.425,73
Otros deudores	6.000,00	5.638,42
	9.986,64	8.064,15

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo ha registrado en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la Instituciones de Inversión Colectiva” de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 12.458,54 y 30.248,78 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Cooperativo Español, en las que ha invertido el Fondo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existe un saldo deudor pendiente de cobro por este concepto de 6.000,00 y 5.638,42 euros, respectivamente contabilizado en el epígrafe de “Otros deudores”.

5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras del Fondo al cierre de los ejercicios actual y anterior, se muestra a continuación:

<u>Cartera interior</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores representativos de deuda	425.000,00	-
Instrumentos de patrimonio	8.335,76	-
Instituciones de Inversión colectiva	180.149,80	170.601,60
<u>Cartera exterior</u>		
Instituciones de Inversión colectiva	8.131.929,68	8.277.508,57
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	0,03
Total cartera de inversiones	<u>8.745.415,24</u>	<u>8.448.110,20</u>

Como se indica en la Nota 3 anterior, la cartera de inversiones financieras se valora y registra diariamente a su valor razonable.

Al cierre del ejercicio actual, el detalle del valor razonable de la cartera de inversiones financieras clasificado por metodología de valoración utilizada presenta el siguiente detalle (en euros):

Ejercicio 2012	Cotización mercados activos	Métodos basados en condiciones y datos de mercado	Total
Valores representativos de deuda	-	425.000,00	425.000,00
Instrumentos de patrimonio	8.335,76	-	8.335,76
Instituciones de Inversión Colectiva	8.312.079,48	-	8.312.079,48
	<u>8.320.415,24</u>	<u>425.000,00</u>	<u>8.745.415,24</u>

Al cierre del ejercicio anterior, el valor razonable de los activos financieros se determinaba tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

Al cierre del ejercicio actual la totalidad de la cartera de inversiones financieras correspondiente a valores representativos de deuda vence durante el ejercicio 2013.

La Entidad Depositaria del Fondo es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de inversiones del Fondo, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

6. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Cuenta corriente en la Entidad Depositaria (euros)	70.802,88	535.966,52
	70.802,88	535.966,52

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

7. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTICIPES

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte de estas Cuentas Anuales, se muestran los movimientos producidos durante el ejercicio actual y anterior, en este epígrafe del Balance de Situación adjunto.

El patrimonio del Fondo, el valor liquidativo de cada participación y el número de partícipes, al cierre del ejercicio actual y anterior, se muestra a continuación:

	2012	2011
Patrimonio	8.804.371,56	8.974.021,67
Participaciones	13.870,93	15.204,81
Valor liquidativo	634,74	590,21
Número de partícipes	219	253

El patrimonio del Fondo está constituido por participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al cierre del ejercicio actual y anterior, no existe ningún partícipe con participaciones significativas en el Fondo

8. ACREEDORES

El saldo que muestra este epígrafe del Balance de Situación adjunto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2012	2011
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 9)	3.190,72	-
Reembolsos a partícipes pendientes de pago	1.000,00	599,44
Acreedores por comisión de gestión	11.988,89	12.168,02
Acreedores por comisión de depositaria	2.204,75	1.520,99
Gastos de auditoría pendientes de pago	3.273,01	-
Otros acreedores	175,83	-
	21.833,20	14.288,45

Todos los saldos tienen vencimiento a corto plazo.

9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo del epígrafe de Administraciones Públicas del capítulo de Deudores y Acreedores del Balance de Situación al cierre de los ejercicios actual y anterior, es como sigue:

	2012		2011
	Deudor	Acreedor	Deudor
▪ Corriente			
- Devolución Impuesto sobre beneficios Ejercicio 2011	2.425,74	-	-
- Retenciones y pagos a cuenta	1.560,90	-	2.425,73
- Retención practicadas a profesionales	-	3.190,72	-
	3.986,64	3.190,72	2.425,73

Total Administraciones Públicas

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años.

El Fondo no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación, con relación a los ejercicios pendientes de prescripción. No se estiman contingencias significativas futuras que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

El cálculo de la liquidación del Impuesto sobre beneficios de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente (en euros):

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado del ejercicio según la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, antes del Impuesto Sobre Sociedades	642.951,97	(800.992,38)
Compensación de bases imponibles negativas ej. anteriores	(642.951,97)	-
Base imponible a efecto del Impuesto sobre beneficios	-	(800.992,38)
Cuota íntegra (tipo impositivo 1%).....	-	-
Menos: Retenciones y pagos a cuenta.....	(1.560,90)	(2.425,73)
Cuota líquida a ingresar (recuperar)	<u>(1.560,90)</u>	<u>(2.425,73)</u>

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin considerar el cálculo estimado para 2012 y 2011, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Euros	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
2008	2026	655.055,63	655.055,63
2011	2019	800.992,38	-
		<u>1.456.048,01</u>	<u>655.055,63</u>

10. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión que se abona a la Sociedad Gestora se calcula diariamente y se satisface mensualmente. El tipo aplicado es el 1,60% anual sobre el patrimonio del Fondo (1,60% al 31 de diciembre de 2011). Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25%, cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

La comisión de depositaria, que se abona a la Entidad Depositaria, se ha calculado aplicando el 0,10% anual al patrimonio custodiado (0,20% al 31 de diciembre de 2011). El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,2% anual.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales del presente ejercicio, ascienden a 2.600,00 euros (2.600,00 euros en 2011), antes de impuestos.

12. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas realizadas durante los ejercicios actual han sido las siguientes (en euros):

	2012		2011	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.	34.130.000,00	34.130.000,00	12.919.742,00	12.920.295,90
Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.	75.000,45	-	-	-
Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	-	-	-	-
Operaciones realizadas con empresas del Grupo Tressis	2.772.812,59	2.841.014,36	-	-

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad mantiene en cartera, participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Tressis Gestión, Sociedad Gestora de instituciones de Inversión Colectiva S.A. por importe de 1.081,24 euros (2011: 0 euros).

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

13. NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora del Fondo gestiona las inversiones del Fondo de acuerdo a la política de inversión definida en el Folleto informativo, registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y teniendo en cuenta en todo caso los límites y coeficientes establecidos legalmente en relación a los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

Con el fin de cumplir la política de inversión del Fondo, se realizan operaciones con instrumentos financieros, que pueden conllevar exposición a riesgos de crédito, liquidez y mercado.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

Al cierre del ejercicio toda la cartera de inversiones financieras correspondiente a valores representativos de deuda tiene un rating de BBB.

Al cierre del ejercicio anterior, la cartera de inversiones financieras del Fondo, presentaba baja exposición a este riesgo.

- **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados.

El detalle de vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras se presenta desglosada en la Nota 5 de la presente memoria.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo cumple con el mencionado coeficiente.

- **Riesgo de mercado**

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio actual, el detalle de valores representativos de deuda, en función del tipo de interés, es el siguiente (en euros):

	<u>2012</u>
	<u>Valores representativos de deuda</u>
Con tipo de interés fijo	425.000,00
Total	<u><u>425.000,00</u></u>

La duración media de la cartera del fondo, como medida de la sensibilidad de los activos ante variaciones de los tipos de interés, es de 0,0055 al cierre del ejercicio actual.

- Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia del Fondo.

El Fondo invierte en instrumentos financieros en divisas distintas al euro, por lo que su contravalor se puede ver afectado por la volatilidad en el tipo de cambio de la divisa.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el importe de los activos en la cartera de inversiones financieras que no están denominados en euros, desglosado por moneda es el siguiente:

Ejercicio 2012	Dólar (USA)
Instituciones de Inversión colectiva	307.656,57
Total	307.656,57
Ejercicio 2011	Dólar (USA)
Instituciones de Inversión colectiva	916.010,52
Total	916.010,52

- Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. El VaR de la cartera de inversiones financieras (a 1 día y para un nivel de confianza del 99%) a 31 de diciembre de 2012 es del 0,67%.

- **Medición y control de los riesgos por utilización de derivados**

El Fondo puede asumir riesgos por importe superior a su patrimonio neto tanto por derivados, ventas en corto o compras apalancadas.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior no existen importes comprometidos en instrumentos derivados.

14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante el ejercicio 2012 y 2011, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011. Asimismo, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

INFORME DE GESTIÓN

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN (Anteriormente denominado MISTRAL FLEXIBLE, F.I.)

El ejercicio 2012 ha sido positivo para los mercados en su conjunto, aunque ha estado sometido a una gran volatilidad en ciertos momentos del periodo, principalmente antes del verano debido a la crisis a la que se ha visto sometida la Eurozona y a las dudas que se han extendido entre los inversores respecto a la viabilidad del euro de cara al futuro. El deterioro de las economías dentro de los países periféricos (España e Italia) y el problema de su elevado endeudamiento han llenado de incertidumbre a los agentes en los mercados, castigando sus cotizaciones en diferentes momentos durante el año. Sin embargo, las actuaciones de los responsables políticos y económicos en momentos extremos han conseguido apaciguar los temores y reconducir las fuertes caídas, sobre todo a partir del verano.

El ejercicio comenzó con claros síntomas de recuperación en enero y febrero, si bien al término del primer trimestre, las incertidumbres volvieron a florecer, incluso después de que el propio Banco Central Europeo realizará una segunda ronda de liquidez ilimitada en su programa de subasta LTRO con vencimiento a tres años. Las medidas tomadas en noviembre del año anterior por la misma entidad animaron a los inversores, inyectando renovadas dosis de confianza que impulsaron las cotizaciones, como decimos durante los dos primeros meses. Así, el principal indicador de las Bolsas mundiales, el S&P 500, consiguió repuntar un sorprendente 12% en sólo tres meses, mientras que el Eurostoxx 50 lo hacía en otro 7%. El mercado español (Ibex 35), sin embargo, se quedaba rezagado, registrando un peor recorrido, incluso retrocediendo más de un 6% en el primer trimestre.

A pesar del cambio de gobierno en España y del éxito del Partido Popular en las últimas elecciones generales que le concedían una mayoría absoluta en el parlamento, los inversores internacionales elevaron sus dudas al programa de ajuste de Mariano Rajoy y su ritmo de implantación. El retraso en la publicación de los PGE debido a los comicios en Andalucía y la tibieza mostrada en ciertas partidas del gasto, cosecharon críticas del entorno exterior, poniendo en duda la viabilidad de la salida de la crisis, extendiendo mayor nerviosismo y en momentos puntuales hasta un auténtico pánico.

Precisamente a partir de ese punto, se generalizaron las caídas de los mercados y la prima de riesgo en España empezó a escalar posiciones, alcanzando máximos el 24 de julio con 627 puntos básicos al repuntar el verano. El entorno negativo se había extendido entre los inversores internacionales y la chispa se había iniciado por el deterioro de la economía española, que acompañada del empeoramiento de la situación en Grecia, reclamaba con gran intensidad una actuación urgente de los dirigentes políticos, ante la crisis que se avecinaba. Se descontaba un plan de rescate inmediato para nuestra economía, en sintonía con lo ya acontecido en Irlanda, Portugal y la propia Grecia.

En ese sentido, tampoco el proceso de reestructuración y saneamiento del sistema financiero en España iba por buen camino, sobre todo a partir de la intervención de Bankia, en la que su delicada situación financiera, supuso el cambio de dirección de la entidad y la necesidad de una rápida recapitalización, debido a las fuertes pérdidas acumuladas por el riesgo inmobiliario. Las sucesivas medidas tomadas por el ejecutivo de Rajoy, subiendo la presión impositiva e iniciando un programa de reformas en las administraciones públicas, no conseguían apaciguar los ánimos de los inversores extranjeros, negando el recurso al mercado para el conjunto de las entidades financieras españolas y las principales corporaciones y empresas.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN (Anteriormente denominado MISTRAL FLEXIBLE, F.I.)

Sin embargo, el fuerte castigo registrado antes del verano facilitó una oportunidad histórica para invertir. El pistoletazo de salida lo dio el propio BCE anunciando de manera clara y rotunda su total apoyo a la moneda única y reforzando su disposición a llevar a cabo cuantas medidas fueran necesarias para su supervivencia y éxito. La aprobación por el constitucional alemán del nuevo mecanismo de ayuda para las economías en dificultades (ESM) y el visto bueno para la supervisión de los bancos europeos por el BCE a partir de 2013 fueron medidas muy bien acogidas por los mercados para apoyar su recuperación. Finalmente, la firma del Memorandum de Entendimiento (MdE) para facilitar primordialmente las ayudas al sistema financiero español desde la UE, animó el cambio de tendencia a partir de entonces, reduciendo la prima de riesgo y abriendo el mercado primario de bonos para los emisores españoles.

La economía española ha sido foco de atención durante gran parte del ejercicio 2012 y a pesar de la buena marcha de la economía alemana o de la mejor situación en EE.UU., los mercados se han visto sometidos a grandes dosis de volatilidad, como hemos dicho. En resumen, el avance del proceso de reestructuración del sistema financiero español, la llegada de las ayudas al FROB desde Bruselas, la creación del llamado “banco malo” y los progresos en el ámbito de la regulación y supervisión del área financiera en Europa, han ayudado a que el ejercicio haya concluido mucho mejor de lo que se esperaba al finalizar la primera parte del ejercicio. Las dudas sobre una falta de acuerdo en el “Fiscal Cliff” o “precipicio fiscal” entre los políticos norteamericanos en diciembre, han acechado a los inversores durante los últimos días, y aunque se haya llegado a un acuerdo temporal, retrasando la decisión definitiva hasta la primera parte de 2013, los mercados no se muestran del todo confiados y miran con cierto desconfianza cualquier signo de reactivación.

La economía española tiene que continuar con su programa de reformas, especialmente en el ámbito de las administraciones públicas en el próximo año. El objetivo último es reducir su fuerte endeudamiento, dirigiendo sus políticas hacia una drástica reducción del déficit público, que desgraciadamente continúa desorbitado al término del periodo. Los inversores se muestran más optimistas en el transcurso de las primeras sesiones de 2013, pero no han olvidado todavía que la situación de las economías periféricas dentro de la Unión Europea es todavía muy delicada y el proceso de reformas no debe detenerse. La economía española ha saltado el primer obstáculo, pero todavía tiene que llegar a la meta. Y nos tememos que posiblemente a lo largo de 2013 incluso se tope una vez más con algún impedimento inesperado.

Los índices bursátiles han tenido un buen comportamiento durante el periodo, y aunque ha habido movimientos convulsos, el resultado ha sido finalmente positivo. El EuroStoxx 50, principal indicador europeo ha registrado un avance del 13,8%, acompañado de la bolsa americana, en el que el S&P 500 ha ascendido un 13,4%. El farolillo rojo ha sido adjudicado al Ibex 35, que a pesar de caer más de un 20% durante el verano, finalmente ha registrado un retroceso del 4,7%.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN (Anteriormente denominado MISTRAL FLEXIBLE, F.I.)

El 31 de diciembre, Mistral Flexible ha alcanzado un valor liquidativo de 634,7354 euros, que frente a los 590,2349 euros, que registraba el 31 de diciembre de 2011, ha supuesto un rentabilidad del 7,54% en 2012. El fondo consiguió recuperar el retroceso del año anterior cuando, acumuló unas pérdidas del 6,8%. El mejor comportamiento del fondo lo tuvimos en el primer y tercer trimestre con revalorizaciones del 4,52% y del 3,45%, respectivamente.

En el conjunto del año, el fondo se vio beneficiado por el buen comportamiento de la renta fija, activo que contribuyó a la estabilidad de los rendimientos de la cartera, así como por la renta variable a través de la exposición a sectores más defensivos (cuyo comportamiento se diferenció especialmente en momentos de mayor volatilidad de los mercados).

El comportamiento del fondo en el primer trimestre del año estuvo beneficiado por una significativa exposición a renta variable, activo que arrancó con atractivas rentabilidades, a través de fondos globales, diversificados sectorialmente y con un sesgo, en su mayoría, más defensivo.

En el segundo trimestre, y después de alcanzar máximos (tanto el fondo como los principales índices de renta variable) asistimos a un periodo de corrección, en el que el fondo cerró un 1,17% negativo. La estrategia en el fondo, dado su carácter patrimonialista en función con el riesgo asumido, fue reducir cierta exposición de activos con mayor riesgo y direccionalidad, aumentando el peso de la liquidez y de la renta fija a corto plazo.

El tercer trimestre se incrementó el peso a activos de renta variable, y aunque se mantuvo un sesgo mayoritariamente defensivo, incorporamos posiciones más cíclicas dando un mayor peso a la renta variable europea. Las posiciones en renta fija se mantuvieron estables durante este periodo.

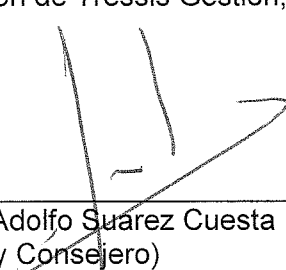
El cuarto trimestre del año se mantuvo la misma estrategia, orientada fundamentalmente a los activos de renta fija multiestrategia y renta variable global, aportando rentabilidades positivas del 0,58%.

Como resumen podemos decir que Mistral Flexible ha registrado un resultado muy positivo en 2012, y aunque ha tenido momentos de volatilidad ha conseguido acumular un rendimiento adecuado de acuerdo a su nivel de riesgo, en un año que se resultó muy complicado. 2013 presenta todavía grandes incertidumbres, especialmente dentro de nuestra economía y su programa de reformas, pero en nuestra opinión, probablemente hemos asistido a los mínimos de la crisis y el nuevo ejercicio nos abrirá seguramente la ventana a un entorno más estable y mejor para los mercados.

MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FONDO DE INVERSIÓN
(Anteriormente denominado MISTRAL FLEXIBLE, F.I.)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN


Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2012, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria junto con el informe de gestión adjunto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formulados por el Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en su reunión de 25 de marzo de 2013.



D. Gustavo Adolfo Suarez Cuesta
(Presidente y Consejero)



D. Jacobo Blanquer Criado
(Consejero Delegado)



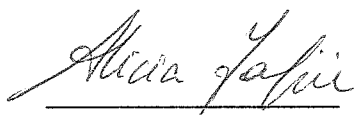
Tressis, S.A.
(Consejero)
P.P. D. José Miguel Maté Salgado

DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO

Se hace constar, que la diligencia firmada en la página anterior en la que se formulan la cuentas anuales de los fondos que se enumeran:

Boreas Cartera Activa FI
Mistral Cartera Equilibrada FI
Harmatan Cartera Conservadora FI
Adriza Neutral FI
Adriza Global FIL
Adriza Alfa FIL
Adriza Macro FIL

por parte de Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad Gestora del Fondo, lleva una errata, ya que se menciona como fecha de formulación el 25 de marzo de 2013, siendo la fecha en la que se llevó a cabo la formulación de las mismas el 19 de marzo de 2013.



Fdo. Dña. Alicia Yagüe Esteban

Secretaria del Consejo de Administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C

En Madrid, a 19 de marzo de 2013